
BOLETIN ECLESIASTICO


DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.—Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre. Se insertarán *gratis* los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma en el Burgo.*—Los números sueltos se venden á un real.

TRIBUNAL ECLESIASTICO DEL

OBISPADO DE OSMA.

——
Por este Tribunal se pasó en 12 de Abril de 1851, una circular á todos los Arciprestes, Párrocos, Ecónomos, Tenientes y Vicarios, previniéndoles la leyesen al pueblo en la Misa conventual del día festivo mas próximo al de haberla recibido. Con el fin de que no caigan en olvido las prudentes y previsoras reglas en ella establecidas, para evitar nulidades y otros inconvenientes en la administracion del Sacramento del matrimonio, encargamos y mandamos á todos los arriba expresados, vuelvan á leer

al ofertorio de la primer Misa conventual, despues del recibo de este Boletín, dicha circular, que deberá estar archivada en todas las Iglesias como en aquella fecha se mandó. Si por alguna causa se hubiera extraviado el documento á que nos referimos, será obligación de los actualmente encargados de las parroquias de esta Diócesis procurársele, y testimoniado en forma, para que conste y obre los efectos oportunos, depositarle en su archivo.

Además de lo establecido en aquella circular prevenimos: que los encargados de la cura de almas no procedan á leer las amonestaciones de las personas de quienes hablan las

reglas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a; sin licencia espresa de este Tribunal. Burgo de Osma 20 de Agosto de 1862.—
José Anselmo Villar.

Ansiosos esperaban los Sorianos, durante un mes quiza, el feliz arribo de nuestro dignísimo Prelado á la capital de su Provincia, y no llegaba sin embargo el momento para ellos tan deseado de contemplar, una vez siquiera, al jóven Obispo, elegido por la divina Providencia para suceder en la Silla Oxomense á los Pedros y Juanes de Palafox. Pero rayó por fin la aurora del 13 de Agosto, y partiendo S. S. I. para la Ciudad de Soria, con el fin de visitar aquella parte de su Diócesis y de conocer tan amable y rica porcion de su rebaño, tuvo la indecible satisfaccion de recibir del mismo las mas inequívocas pruebas del grande y respetuoso cariño que le profesa, y de la alta consideracion que le ha merecido su persona. A las siete y media de la mañana del dia que va expresado dejó el nuevo Pastor la capital de su Diócesis, y despues de un viaje tan próspero como agradable, ora porque á lo largo del camino se hallan situadas alegres y amenas campiñas, ora porque desde él se descubren pueblos de asaz importancia histórica, por las

antiguas y encarnizadas luchas que sostuvieron contra los enemigos de la religion y de la patria, ora porque el terreno que se patentizára á sus ojos tiene bastante analogia, con el pais que le vió nacer, llegó á Villacierbos á la una y media de la tarde, en donde le aguardaba una comision del cabildo de la Colegiata, con la comida preparada en nombre del mismo. Esta, si bien frugal, agradó mucho á S. S. I. lo que produjo una viva satisfaccion en los comisionados, viendo que habian llenado cumplidamente los deseos del cabildo, cuya única aspiracion era agradar al nuevo Prelado. Elcual despues de la comida, por complacer á los habitantes de Villacierbos que, á la noticia de su inesperado arribo, se agolparon á las portezuelas del coche á besar su anillo y recibir su bendicion, salió á pié hasta dejar los límites del pueblo, que, todo reunido y como sí fuera un solo hombre, se postró segunda vez en las heras y calles para dar un tierno y primer á Dios al Obispo; que el Cielo les ha deparado en estos dias deluto y afliccion para la Inmaculada esposa del que murió en el gólgota y dejó oír su voz Omnipotente en medio de la tempestad del Sinai.

Hácia las seis de la tarde entró S. S. I. en Golmayo, acompañado de un piquete de Guardias Civiles de á

caballo, de los Párrocos de los pueblos del tránsito, de los Seminaristas de las inmediaciones y cuatro ó seis caballeros seculares. En este pueblo se hallaban ya esperándole el Sr. Gobernador Civil de la Provincia y el Ayuntamiento de la Ciudad, que después de saludar y ofrecer sus respetos al Prelado, puso á la disposición de este una hermosa carretela, que con gusto y elegancia le tenían preparada, á fin de que hiciese en ella su entrada en la población. Aceptado por S. S. I. tan galante ofrecimiento, subió al carruage con el Sr. Gobernador y las personas de distinción que en él cupieron, yéndo lo restante de la numerosa comitiva en otros coches y á caballo. Desde que un repique general de campanas anunció la proximidad del Prelado y de su amable acompañamiento á la capital, un numeroso gentío de todas las clases y de diversas categorías salió, dejando sus ocupaciones ó recreos, al paseo de las afueras de la Ciudad á recibir la bendición del Padre espiritual, que en sus altos juicios les ha preparado la Divina Providencia para sostener á los débiles, alentar á los fuertes y marcar á todos con su doctrina y ejemplos la fragante y no difícil senda que conduce al hombre á la patria de la luz.

avizor, para leer en los semblantes de todos los concurrentes el puro gozo que embargaba sus sentidos, fijos por aquel momento en el recién llegado. Los balcones que daban á la calle, por donde habia de pasar el cortejo, estaban cuajados de distinguidas personas, que manifestaban su entusiasmo despidiendo un sin número de voladores que llevaron á los aires los testimonios de la mas sincera alegría, que rebosaba en los corazones de todos los Sorianos aquella tarde, que jamás se borrará de su memoria. Dirigióse directamente el Ilustre Prelado á la Colegiata, y después de haber dado gracias á Dios, penetró en su casa cuya puerta y calle estaban materialmente obstruidas por los sencillos cuanto religiosos y entusiastas hijos de Numancia.

Aquel pueblo sensato comprendió que su Obispo necesitaba descansar, y se retiró, muy á pesar suyo, por brevísimos instantes, para volver un poco más tarde á presenciar la serenata con que habian de obsequiar en aquella noche, á S. S. I. los músicos de la Ciudad y los de la Zarzuela, quienes después de tocar escogidas piezas cantaron un himno compuesto por ellos, como asimismo otro dedicado al Ilmo. por el cabildo Colegial. Uno y otro fueron escuchados con mucho gusto por S. S. I. que salió al balcón á darles su

No era necesario tener un ojo muy

bendicion pastoral. Al dia siguiente, visitó S. S. I. por la mañana, los dos conventos de Religiosas, el hospicio y hospital, ya por obedecer á los sentimientos de su piadoso corazon, y ya tambien para dar su bendicion á aquellas Señoras, que unas por sus votos y por las ocupaciones otras, anejas á su ministerio de caridad, no pudieron la tarde anterior ver á su Prelado. Todas estuvieron contentísimas durante el corto tiempo de que S. S. I. pudo disponer para visitar esta porcion escogida de su grey, y el R. Obispo no lo estuvo ménos al ver el aseo y buen orden que reinaban en las Iglesias y casas de las cuatro comunidades. Apesar de la premura del tiempo, no le faltó un rato para visitar los enfermos del hospital, preguntando con la minuciosidad é interés propios de su alma generosa y compasiva, por el estado de cada una de aquellos infelices, que privados de la asistencia de su familia necesitan con particularidad de la proteccion de su Pastor. En el hospicio, vió con gran placersuyo, las labores de las niñas refugiadas en aquel establecimiento, en el que á la sombra de sus piadosas maestras podrán preservarse de las funestas consecuencias de la miseria y de una educacion descuidada: y con la fuerte emocion que se siente en presencia de unos seres privados de todo humano

auxilio, les dirijió una sencilla cuanto sentida exhortacion á la práctica de la virtud, á la huida del ocio como origen de muchos males, á la obediencia á sus Superiores y á una continua accion de gracias al Todopoderoso, por el celo con que la Junta y Señoras corresponden á los fines de la institucion. A ambos establecimientos hizo S. S. I. una respetable limosna, ademas de la que les habia hecho á su entrada en la Diócesis.

La tarde del mismo dia fué empleada por S. S. I. en visitar las ruinas de Numancia, acompañado del Sr. Gobernador Civil, del Diputado á Cortes Sr. Luengo, que puso á disposicion del Prelado su coche por todo el tiempo que permanecié en la Ciudad, del Párroco y del pueblo de Garray. Como el Sr. Obispo tiene una aficion decidida á los estudios arqueológicos y numismáticos, disfrutó mucho examinando prolijamente los grandes restos de aquel pueblo cuya heroicidad ha sido, es y será el orgullo de los nacionales y la admiracion de los extranjeros.

El dia de la Asuncion, despues de asistir á la Misa conventual de la Colegiata, celebrada con una magestad y aparato, que no permiten á una Iglesia de esta categoria sus exiguas dotaciones, dió su bendicion á la numerosa concurrencia que terminada la Misa obstruia

el paso al Pelado y cabildo, ansiosa de besar el anillo al primero. En este dia el simpático y obsequioso Gobernador de Soria tenia convidados á comer al Ilustre Prelado, á los Diputados á Cortes, Brigadier y Comandante general de la Provincia y á otra porcion de Gefes superiores militares y personas eclesiásticas y seculares distinguidas de la poblacion. La comida fué lucidísima, pudiendo decirse sin exageracion que la primera autoridad de la Provincia se escedió así misma. Durante aquella, reinaron ese buen tono y afable trato que engedran las recíprocas simpatías; porque de seguro los convidados gustaron infinito á su Prelado y este agradó de igual manera á los mismos.

Solo faltaba en aquel dia para que las satisfacciones fueran completas, visitar por la tarde una de las preciosidades de Soria, que lo es sin disputa la hermita de S. Saturio, cuya situacion y estructura es por demás hermosa y singular, á causa de estar como colgada de la roca, que la sirve de base. De vuelta de S. Saturio vió S. S. I. á S. Juan de Duero, agradándole sobre manera lo caprichoso de su arquitectura. Era ya de noche, y la última que por esta vez tenian los Sorianos en su compañía á su jóven Prelado; por cuya razon se apresuraron todos á tributarle sus respetos,

haciendo fervientes votos porque el viaje del dia siguiente fuera feliz. Con efecto el diez y seis por la mañana, despues del desayuno y asistencia al Santo Sacrificio de la Misa, emprendió la marcha entre el repique general de campanas y acompañado, durante una legua, por una escolta de Guardias Civiles, llegando venturosamente al Burgo de Osma á las dos y media de la tarde.

S. S. I. ha dispuesto se inserte en el presente número la comunicacion que con este fin el Sr. Gobernador de la Provincia le remitió fecha 7 del corriente.

D. EDUARDO DE CAPELÁSTEGUI, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CÁRLOS III, OFICIAL DE LA ÓRDEN IMPERIAL DE LA LEGION DE HONOR, Y GOBERNADOR DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que con fecha 4 de Abril último, el Alcalde de Yanguas puso en mi conocimiento el hecho que á continuacion se expresa.

En el dia dos del corriente por la tarde, crecieron las aguas del rio extraordinariamente, tanto, que sa-

liendo de madre arrebataron un niño llamado Isidoro Lavería, de edad de dos años y medio, y bajándolo la corriente, á los 73 pasos se hallaba lavando la jóven Feliciano Ramos, natural de esta villa, de edad de 17 años, y sirvienta de Eustaquio Valdecantos, la que viéndole bajar se tiró al rio, y sin reparar al peligro que se esponia, le agarró las sayas; pero con el impetu del agua dió una media vuelta y se le marchó agua abajo, ocultándole de su vista: ella se salió fuera, pero fuera de sí sin saber que hacerse y poseida de un filantrópico sentimiento, á los 44 pasos mas abajo, vió que el niño habia vuelto á subir sobre el agua; vuelve á tirarse al rio consiguiendo el cojerlo y sacarlo fuera, á cuyo tiempo acudieron los vecinos y los encontraron tendidos en el suelo, á ella accidentada y sin habla, con el niño abrazado, que estaba igualmente como muerto; á éste le llevaron á casa de sus padres y á la jóven á casa de sus amos, donde se encamó y se le prodigaron, así como al niño, algunos remedios; el niño volvió en sí y se halla sin la menor lesion, y la chica á beneficio de unas sangrias tambien se encuentra en el mejor estado, sin que hasta e presente se dude de su entero restablecimiento. Tal rasgo de humanidad ejecutado por una chica de 17 años

y con un peligro tan inminente, que dudo que el hombre mas fuerte se hubiera atrevido á arrostrar y vencer la fuerte corriente de las aguas, me ha parecido conveniente ponerlo en conocimiento de V. S. tanto para que si hubiere medio ó arbitrio de recompensar el servicio humanitario de esta pobre sirvienta como para que se le dé la publicidad debida al hecho para ejemplo y excitacion de los que se puedan encontrar en tales casos, pues á todo se ha hecho acreedora esta infeliz, habiendo quedado asombrado el vecindario de su intrépidez.

Y para los efectos del art. 5.º del Reglamento de 30 de Diciembre de 1857, relativo á la órden civil de la Beneficencia, he acordado publicar el hecho en los periódicos oficiales de la Provincia, á fin de que llegando á conocimiento de todos sus habitantes, puedan dirigir á este Gobierno en el término de quince dias las reclamaciones que en pró ó en contra de su exactitud estimen oportunas. Soria 7 de Agosto de 1862.—*Eduardo de Capelástegui.*

Conclnsion de la lista de los alumnos de este Seminario Conciliar, con las calificaciones que han obtenido en los exámenes ordinarios del último curso académico.

EXTERNOS.

| | |
|-----------------------|---------------|
| D. Marcelino Serrano. | No examinado. |
| D. Santos Magdaleno. | Benemeritus. |
| D. Gregorio Abad. | Benemeritus. |
| D. Liborio Gonzalez. | Meritísimus. |

6.º AÑO.

INTERNOS.

| | |
|--------------------------|---------------|
| D. Manuel María Pascual. | Meritísimus. |
| D. Valero Gonzalo. | No examinado. |

EXTERNOS.

| | |
|----------------------|---------------|
| D. Andrés del Valle. | No examinado. |
| D. Gonzalo Mingueza. | id. |
| D. José Ruiz. | id. |
| D. Laureano Astorga. | id. |

7.º AÑO.

INTERNOS.

| | |
|----------------------|--------------|
| D. Marcelino Juano. | Meritísimus. |
| D. Gumersindo Gomez. | Meritísimus. |

EXTERNOS.

| | |
|------------------------|---------------|
| D. Leonardo Gutierrez. | Benemeritus. |
| D. Toribio Caballo. | No examinado. |

PRIMER AÑO DE DERECHO CANÓNICO.

INTERNOS.

| | |
|----------------------|---------------|
| D. Higinio Lafuente. | No examinado. |
|----------------------|---------------|

EXTERNOS.

| | |
|-----------------|--------------|
| D. José Moreno. | Benemeritus. |
|-----------------|--------------|

Concluida en el número anterior del Boletín la inserción de la alocución de Su Santidad y de la exposición que el Episcopado católico hizo en Roma el 9 del pasado Junio, S. S. I. encarga á todos los Párrocos y Ecónomos, lean ambos documentos á sus respectivas feligresías, en tiempo y ocasion oportunos segun su prudencia, para que los fieles, oyendo la voz de la Iglesia y por boca de ella la de Dios, puedan preservarse de los errores, que con tanta profusion se han diseminado y diseminan, relativos á los puntos que abrazan los expresados documentos.

ANUNCIOS.

Habiendose notado que algunos sellos de las Iglesias parroquiales de este Obispado tienen gravadas imágenes que, por la falta de arte con que han sido ejecutadas no merecen el nombre de tales, S. S. I. el Obispo mi señor ha dispuesto se remita á esta Secretaría por los encargados de las parroquias, en cuyo sello hubiere símbolo ó imagen estampada con todo esmero una muestra de los mismos.

Los Párrocos que tengan créditos contra la Nacion procedentes de vales antiguos y á favor de sus Iglesias,

capellanías ó memorias, los pondrán á disposicion de S. S. I. para negociarlos convenientemente.

Como á pesar de haberse anunciado en el Boletín número 60, que vienesen las solicitudes dirigidas á esta Secretaría por procurador ó persona encargada de recogerlas, se hayan recibido algunas por el correo, me veo en la necesidad de llamar de nuevo la atencion de los interesados, advirtiéndoles que no se dará curso á ninguna que no venga, por el conducto indicado, como tampoco á las pretensiones hechas á S. S. I. en forma de carta ú oficio, debiendo hacerse todas en forma de memorial en el que se dejará el márgen suficiente para poner el decreto; con la única excepcion, como allí se dijo, de las comunicaciones que los confesores tuvieran que dirigir en asuntos de conciencia. *Amalio Palacio.—Pro.—Secretario.*

En atencion á publicarse hoy el número 64 del Boletín, que corresponde al 1.º de Setiembre, no saldrá en aquel dia.

BURGO DE OSMA.

IMPRESA Y LIBRERÍA
DE NICOLÁS P. MARTIALAY.